



CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN



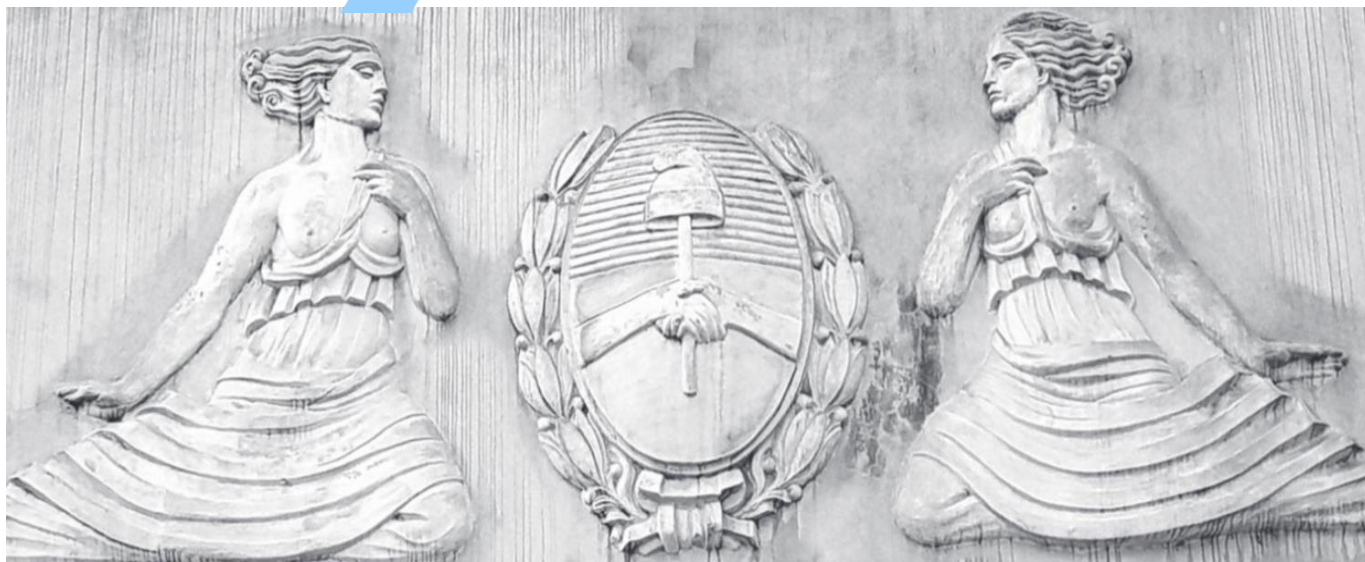
DIRECCIÓN DE ESTADÍSTICAS
OFICINA DE GESTIÓN JUDICIAL


CONDENAS Y ABSOLUCIONES EN EL FUERO PENAL

Febrero a diciembre de 2015 a 2023

CON DATOS HASTA ABRIL DE 2023

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN





El presente informe responde al pedido realizado por la Excma. Corte Suprema de Justicia de la Provincia de Tucumán, respecto de información sobre resolución de causas en el fuero penal de los meses de febrero a diciembre de los años 2015 a 2023.

Los datos referidos a sentencias dictadas y audiencias con los que se elaboró el presente informe corresponden a diferentes fuentes, que se detallan a continuación:

1) En relación al período anterior a la implementación del Nuevo Código Procesal Penal (NCPP) de la provincia, la información se obtuvo a partir de los informes estadísticos cuatrimestrales elaborados por la Dirección de Estadísticas, los que fueron validados oportunamente por las unidades según metodología establecida en Acordada 784/15; estos incluyen información anual 2015 y 2016 e información mensual de febrero a diciembre de 2017 y 2018 para los tres Centros Judiciales, información de febrero a diciembre de 2019 y de febrero a agosto de 2020 para el Centro Judicial Capital y Monteros, y los meses de febrero a abril de 2019 para el Centro Judicial Concepción.

2) El NCPP se implementó en dos etapas en la provincia, la primera comprendió el Centro Judicial Concepción a partir del 6 de mayo de 2019, y una segunda etapa, en los Centros Judiciales Capital y Monteros desde el 1 de septiembre de 2020. La información correspondiente de junio de 2019 a febrero de 2022 del Centro Judicial Concepción, y la de septiembre de 2020 a febrero de 2022 del Centro Judicial Monteros fue remitida por la Oficinas de Gestión de Audiencias de cada centro; mientras que la información correspondiente al Centro Judicial Capital y la de los meses de marzo 2022 a abril de 2023 de Concepción y Monteros, fue extraída por la Dirección de Estadísticas, del *backup* del OgaWeb del día 3 de mayo de 2023.

3) Para las unidades del fuero conclusional se incluyen datos de los agendamientos de audiencias y sentencias dictadas, cargadas en el SAE por los operadores de las salas conclusionales, información que fue complementada con el seguimiento realizado por el Área de Gestión del Período de Resolución de Causas Pendientes de febrero de 2021 a abril de 2023.

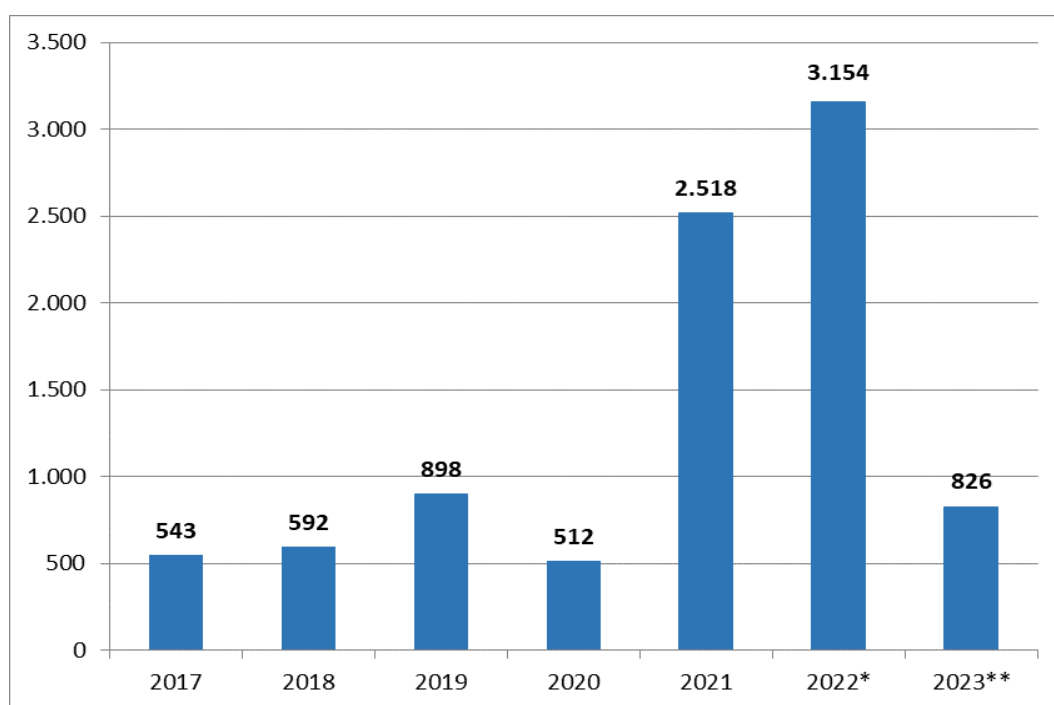
En virtud de los cambios generados con la implementación del nuevo código, la forma de calcular un indicador sobre la resolución de las causas en este informe varía según el sistema procesal que se use. Específicamente se calculan los siguientes indicadores:

Cantidad de sentencias que resolvieron la situación de imputados con condenas y/o absoluciones: Se contabiliza de la siguiente manera:

- a) En el Sistema Procesal Penal Acusatorio Mixto se contabilizan las sentencias definitivas registradas en el SAE por todas las unidades penales correspondientes a absolución o condena.
- b) En el Sistema Procesal Penal Acusatorio Mixto con modalidad Conclusional y en el Sistema Procesal Penal Acusatorio Adversarial se contabilizan las audiencias en las que se resuelve la situación procesal de uno o varios imputados, considerándose resoluciones del tipo condena o absolución.

Las sentencias consignadas que resolvieron condenas y absoluciones fueron clasificadas de la siguiente manera: 1) Sentencias con condenas, incluye aquellas sentencias que sólo dictaron condenas y sentencias que dictaron condenas y absoluciones en la misma resolución; 2) Sentencias absolutorias: incluyen aquellas sentencias en las que solo se dictaron absoluciones.

Gráfico 1.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones. Totales acumulados de febrero a diciembre de los años 2017 a 2023.



*El valor para 2022 fue corregido como resultado de una revisión en la carga de datos en el Sistema Conclusional.

**El año 2023 incluye únicamente los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Gráfico 2.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones. Período: febrero de 2017 a abril de 2023.

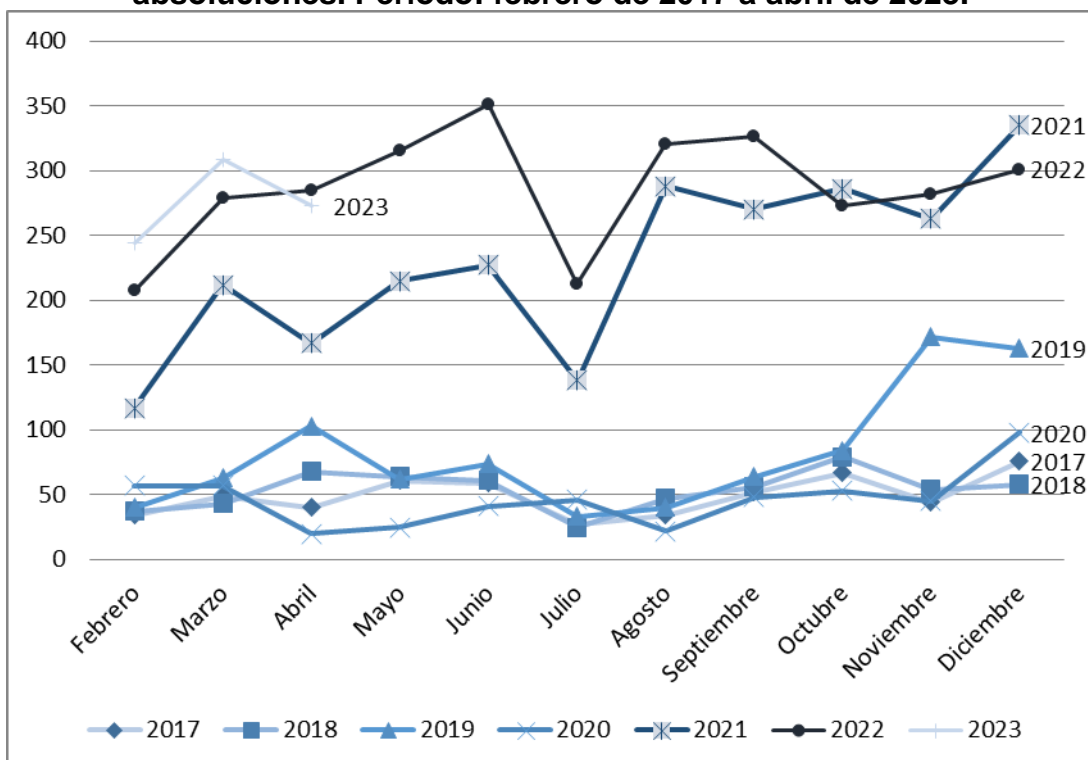


Tabla 1.- Cantidad mensual de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones por tipo. Período: febrero de 2017 a abril de 2023.

Año	Mes	Sentencias que resolvieron condenas o absoluciones	Cantidad de sentencias con Condenas	Cantidad de sentencias absolutorias
2017	Febrero	34	30(88%)	4(12%)
	Marzo	49	45(92%)	4(8%)
	Abril	40	37(93%)	3(8%)
	Mayo	61	56(92%)	5(8%)
	Junio	59	52(88%)	7(12%)
	Julio	27	23(85%)	4(15%)
	Agosto	34	30(88%)	4(12%)
	Septiembre	52	46(88%)	6(12%)
	Octubre	67	58(87%)	9(13%)
	Noviembre	44	37(84%)	7(16%)
	Diciembre	76	66(87%)	10(13%)
	Total	543	480(88%)	63(12%)
2018	Febrero	37	36(97%)	1(3%)
	Marzo	43	37(86%)	6(14%)
	Abril	68	63(93%)	5(7%)
	Mayo	64	61(95%)	3(5%)
	Junio	61	58(95%)	3(5%)
	Julio	25	24(96%)	1(4%)
	Agosto	47	43(91%)	4(9%)
	Septiembre	56	48(86%)	8(14%)
	Octubre	79	71(90%)	8(10%)
	Noviembre	54	48(89%)	6(11%)
	Diciembre	58	53(91%)	5(9%)
	Total	592	542(92%)	50(8%)
2019	Febrero	40	37(93%)	3(8%)
	Marzo	63	56(89%)	7(11%)
	Abril	103	93(90%)	10(10%)
	Mayo	62	49(79%)	13(21%)
	Junio	74	70(95%)	4(5%)
	Julio	33	32(97%)	1(3%)
	Agosto	40	33(83%)	7(18%)
	Septiembre	64	59(92%)	5(8%)
	Octubre	84	73(87%)	11(13%)
	Noviembre	172	168(98%)	4(2%)
	Diciembre	163	157(96%)	6(4%)
	Total	898	827(92%)	71(8%)
2020	Febrero	57	55(96%)	2(4%)
	Marzo	57	50(88%)	7(12%)
	Abril	20	19(95%)	1(5%)
	Mayo	25	24(96%)	1(4%)
	Junio	41	39(95%)	2(5%)
	Julio	46	45(98%)	1(2%)
	Agosto	22	16(73%)	6(27%)
	Septiembre	48	48(100%)	0(0%)

	Octubre	53	52(98%)	1(2%)
	Noviembre	45	43(96%)	2(4%)
	Diciembre	98	94(96%)	4(4%)
	Total	512	485(95%)	27(5%)
2021	Febrero	117	115(98%)	2(2%)
	Marzo	212	209(99%)	3(1%)
	Abril	167	159(95%)	8(5%)
	Mayo	215	210(98%)	5(2%)
	Junio	227	213(94%)	14(6%)
	Julio	138	135(98%)	3(2%)
	Agosto	288	286(99%)	2(1%)
	Septiembre	270	266(99%)	4(1%)
	Octubre	286	280(98%)	6(2%)
	Noviembre	263	256(97%)	7(3%)
	Diciembre	335	329(98%)	6(2%)
		Total	2.518	2.458(98%)
2022	Febrero	208	206(99%)	2(1%)
	Marzo	279	269(96%)	10(4%)
	Abril	285	281(99%)	4(1%)
	Mayo	316	307(97%)	9(3%)
	Junio	351	335(95%)	16(5%)
	Julio	213	208(98%)	5(2%)
	Agosto	320	309(97%)	11(3%)
	Septiembre	326	306(94%)	20(6%)
	Octubre	273	264(97%)	9(3%)
	Noviembre	282	272(96%)	10(4%)
	Diciembre	301	291(97%)	10(3%)
		Total	3.154	3.048(97%)
2023	Febrero	244	236(97%)	8(3%)
	Marzo	309	298(96%)	11(4%)
	Abril	273	264(97%)	9(3%)

Tabla 2.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones según se enmarquen en el sistema procesal penal adversarial o mixto.

Período: febrero de 2021 a abril de 2023.

Año	Mes	Sistema Mixto - Conclusional	Sistema Adversarial	Total
2021	Febrero	24	93	117
	Marzo	31	181	212
	Abril	47	120	167
	Mayo	41	174	215
	Junio	50	177	227
	Julio	28	110	138
	Agosto	48	240	288
	Septiembre	41	229	270
	Octubre	51	235	286
	Noviembre	30	233	263
	Diciembre	51	284	335
		Total	442	2.076

Año	Mes	Sistema Mixto - Conclusional	Sistema Adversarial	Total
2022	Febrero	14	194	208
	Marzo	55	224	279
	Abril	46	239	285
	Mayo	61	255	316
	Junio	55	296	351
	Julio	34	179	213
	Agosto	65	255	320
	Septiembre	64	262	326
	Octubre	44	229	273
	Noviembre	35	247	282
	Diciembre	36	265	301
	Total		509	2.645
2023	Febrero	25	219	244
	Marzo	45	264	309
	Abril	35	238	273
	Total	105	721	826

Gráfico 3.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones según se enmarquen en el sistema procesal penal adversarial o mixto. Período: febrero de 2021 a abril de 2023.

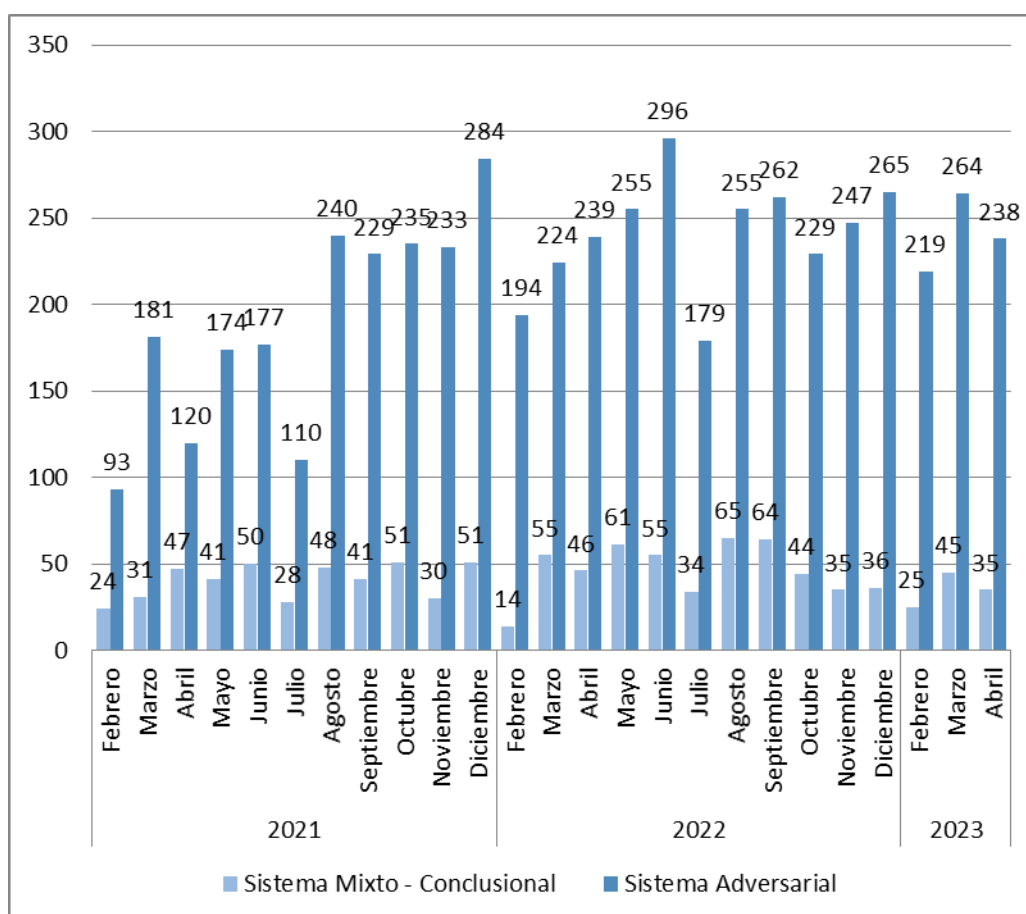
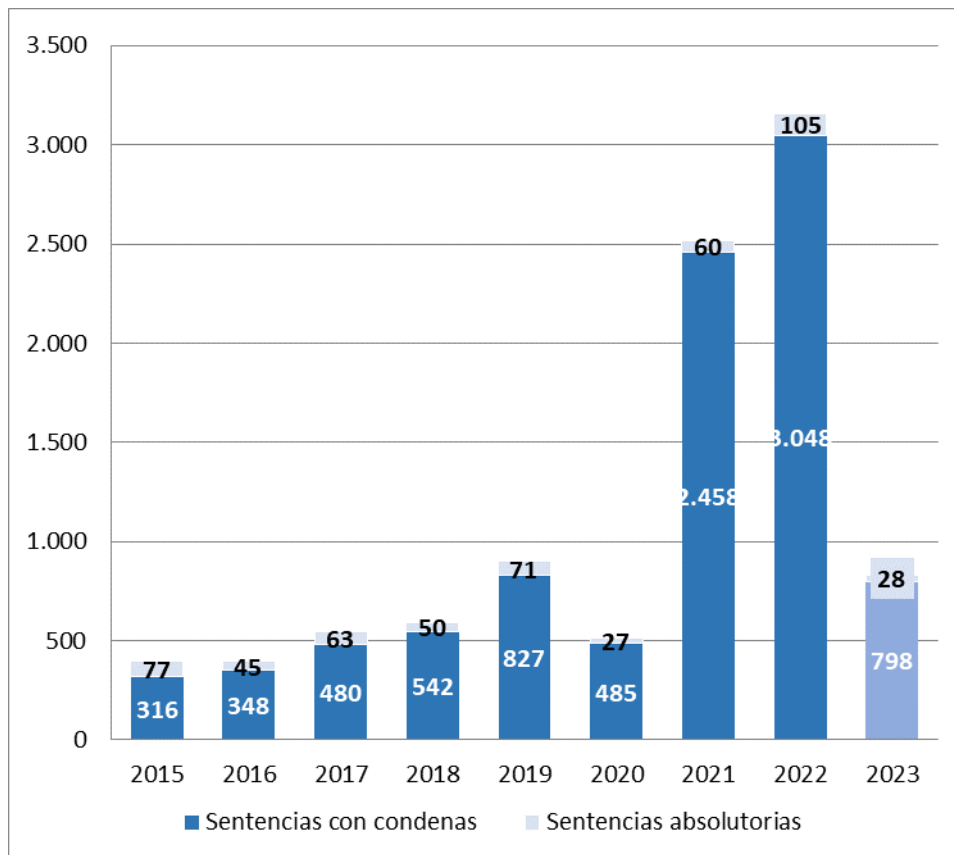


Tabla 3.- Cantidad anual de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones por tipo. Período: febrero de 2015 a abril de 2023.

Año	Sentencias que resolvieron condenas o absoluciones	Cantidad de sentencias con Condenas	Cantidad de sentencias absolutorias
2015	393	316(80%)	77(20%)
2016	393	348(89%)	45(11%)
2017	543	480(88%)	63(12%)
2018	592	542(92%)	50(8%)
2019	898	827(92%)	71(8%)
2020	512	485(95%)	27(5%)
2021	2.518	2.458(98%)	60(2%)
2022	3.154	3.048(97%)	106(3%)
2023*	826	798(97%)	28(3%)

*El año 2023 incluye únicamente los meses de Febrero, Marzo y Abril.

Gráfico 4.- Cantidad de sentencias en las que se resolvieron condenas y/o absoluciones por tipo. Período: febrero de 2015 a abril de 2023.



*El año 2023 incluye únicamente los meses de Febrero, Marzo y Abril.